



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 2150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5419

Republica Argentina

Salta, 19 de febrero de 2.008

Expediente N° 8.103/92

Res. C.D. N° 033/08

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por el Dr. Víctor José Passamai, en el cargo de Profesor Asociado Regular Permanente - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 1 que ocupa en esta Facultad, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física accede a la licencia solicitada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/02/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Víctor José Passamai, a partir del 27 de noviembre de 2.007, en el cargo de Profesor Asociado Regular Permanente - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 1, para desempeñarse con mayor jerarquía desde el 27/11/07 y por el término de 5 (cinco) años, con cargo al Inc. b) del Art. 15° - Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dr. Passamai, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

CN  
SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS